

**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL**

**DE CUENTAS ESPECÍFICAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**SAN SALVADOR, 21 DE JUNIO DE 2017**

## CONTENIDO

I	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II	INTRODUCCIÓN.....	4
III	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA .....	4
IV	ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	4
V	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	4
VI	RESULTADOS.....	5
VII	SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.....	5
VIII	CONCLUSIÓN.....	5
IX.	ACLARACIÓN.....	6

## I. Resumen Ejecutivo

Señores  
Consejo Directivo  
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación  
Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados de **AUDITORIA ESPECIAL DE CUENTAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA MUTUAL, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El objetivo de la auditoría fue determinar que las cifras reflejadas en las cuentas específicas de la Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria, cumplan con las Normas de Contabilidad Gubernamental, así como con las políticas y procedimientos definidos por la administración de La Caja.

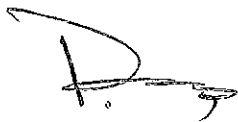
Los procedimientos de auditoría, se aplicaron a las siguientes cuentas específicas de la Situación Financiera:

1. Disponibilidades,
2. Deudores Monetarios y Financieros,
3. Inversiones Financieras,
4. Inversiones Intangibles,
5. Inversiones en Existencia,
6. Inversiones en Bienes de Uso,
7. Patrimonio,
8. Ejecución Presupuestaria.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye:

Que las cuentas específicas del Estado de Situación Financiera del 1 enero al 31 de diciembre 2016, de la Caja Mutual, se reflejan considerando las Normas de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable y no se determinaron HALLAZGOS que afecten la Situación Financiera.

San Salvador, 21 de junio del 2017



Lic. Rigoberto Pérez Campos  
Auditor Interno



## II. INTRODUCCIÓN

Auditoría Interna desarrolló procedimientos de auditoría especial a cuentas específicas de la Situación Financiera de La Caja, por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, efectuando análisis de los saldos de las cuentas para determinar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental, Ley SAFI y su Reglamento, políticas y procedimientos definidos por la administración de La Caja y demás Disposiciones Normativas que le son aplicables.

## III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### • OBJETIVO GENERAL

Aplicar procedimientos de auditoría, que permitan determinar la adecuada generación de las cifras que reflejan la Situación Financiera de la Caja Mutual, cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental, Ley SAFI y su Reglamento, políticas y procedimientos y demás normativa definida por la administración de La Caja.

### • OBJETIVO ESPECIFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental.
- b) Determinar que el Sistema de Control Interno, es confiable y permite generar cifras adecuadas en la Situación Financiera.
- c) Emitir informes de auditoría.

## IV. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procedimientos de Auditoría Especial se practicaron a las cuentas específicas de:

1. Disponibilidades,
2. Deudores Monetarios y Financieros,
3. Inversiones Financieras,
4. Inversiones Intangibles,
5. Inversiones en Existencia,
6. Inversiones en Bienes de Uso,
7. Patrimonio,
8. Ejecución Presupuestaria.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## V. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- Realización de arqueos: de ingresos a caja y fondo de caja chica,
- Verificación de conciliaciones bancarias,
- Verificación de conciliación de deuda del MINED versus registros contables,
- Análisis del devengamiento de intereses de inversiones,

- Inventario de Certificados de Depósitos a Plazo en Bancos,
- Verificación de confirmaciones de inversiones en Sistema Financiero,
- Verificación de amortizaciones de Propiedad Intangible,
- Inventario de existencia de Cupones de Combustible, Papelería y Útiles,
- Verificación de cálculos de depreciación de Mobiliario y Equipo,
- Verificación de aplicación contable de Reservas propuestas en Estudio Actuarial,
- Verificación de Ejecución Presupuestaria.

## VI. RESULTADOS

Los procedimientos de auditoría aplicados, determinaron que la administración de la Caja Mutual, tiene implementado un Sistema de Control Interno Confiable, que permite generar información financiera conforme a la aplicación de la Normas de Contabilidad Gubernamental, con base a procedimientos aplicados no se determinaron hallazgos.

## VII. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

La firma de Auditoría Externa, con fecha 01 de marzo del 2017, dio informe con salvedad, correspondiente a ejercicio 2016, con el fundamento siguiente: Los Deudores Financieros incluyen saldo por cobrar al Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2016 por un monto de \$8,739,072. La administración ha realizado las gestiones correspondientes para lograr la recuperación sin resultados positivos. Por otra parte el Ministerio de Educación ha confirmado que la deuda registrada a favor de la Caja Mutual asciende a \$5,961,459. Presentando una diferencia de US\$2,777,613. Esta diferencia corresponde al saldo de los años 1999 a 2002.

La administración de la Caja Mutual efectuó gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación y con fecha 29 de mayo 2017 se recibió nota DFI-273/2017 firmada por Robin Haroldo Agreda Trujillo, Director Financiero Institucional del Ministerio de Educación, en la que se resume la deuda que el Estado de la Republica de El Salvador, por medio del Ministerio de Hacienda y de Educación, tiene con la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, la cual está conformada por:

Requerimientos Tramitados ante la DGT del Ministerio de Hacienda	\$4,949,407.72
Falta de asignación Presupuestaria para tramitar requerimientos de abril a diciembre del año 2016 y de enero a marzo año 2017.	\$1,339,053.76
Deuda confirmada por el Ministerio de Hacienda según nota de fecha 08 de agosto de 2001, correspondiente a los años 1999, 2000, 2001,2002	\$2,777,613.22
<b>Total</b>	<b>\$9,066,074.70</b>

La Corte de Cuentas de la República, efectuó auditoría financiera correspondiente a ejercicio 2016 y con fecha 25 de mayo 2017 entregaron informe preliminar de la auditoría, estableciendo que el Dictamen es con Opinión Limpia, debido a que los Estados Financieros presentan razonablemente

en todos los aspectos importantes la Situación Financiera, los resultados de sus operaciones, Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria de la Caja Mutual.

### VIII. CONCLUSION



Auditoría Interna, en la auditoría especial de las cuentas específicas de la Situación Financiera del 1 enero al 31 de diciembre 2016, no determinó observaciones o hallazgos que afecten las cifras del Estado de Situación Financiera de la Caja Mutual, correspondiente al ejercicio 2016 y tampoco situaciones que afecten el Sistema de Control Interno.

### IX. ACLARACIÓN

El presente informe, corresponde a Auditoría especial de cuentas específicas del Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 y ha sido elaborado para informar a la Máxima Autoridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

San salvador, miércoles, 21 de junio de 2017

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Rigoberto Pérez Campos  
Auditor Interno